



-----  
-----**CEDULA DE RETIRO**-----  
-----

Siendo las 15:00 horas del día 11 de febrero del año 2021, se procede a retirar de los estrados físicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz la Cedula de Publicación y el medio de impugnación promovido por el C. Rafael Amador Martínez, haciendo del conocimiento que no compareció persona alguna en calidad de tercero interesado dentro del presente medio de impugnación

-----  
-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 363 del Código Electoral del Estado de Veracruz. -----  
-----

**Dr. Tito Delfín Cano**

**Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Veracruz.**



**SECRETARIA GENERAL DE  
COMITE DIRECTIVO ESTATAL DE  
VERACRUZ**